

Protocolo de atención a estudiantes

Colegio Teresiano

Centro Médico



Presentado por Dra. Shirley Padilla

PROTOCOLO DE ATENCIÓN

Dirigido a: Padres/Madres de familia y Estudiantes.

Aplicación: Durante la jornada escolar.

El presente protocolo tiene como finalidad garantizar la integridad física, la seguridad y el bienestar de los estudiantes y colaboradores.

El Centro médico está destinado exclusivamente a la atención inmediata de eventos como: accidentes, golpes, caídas, malestares repentinos o síntomas que se presenten durante la jornada escolar. La atención brindada se enfoca en la valoración inicial del estudiante, la estabilización del cuadro y la aplicación de cuidados básicos.

Su cumplimiento es de carácter obligatorio para toda la comunidad educativa.





Protocolo general de atención a estudiantes

1. Cuando un estudiante presente alguna afectación de salud durante la jornada escolar, deberá informar al docente presente, quien realizará una valoración inicial y lo remitirá a Coordinación.
2. Desde Coordinación se determinará si el estudiante debe ser enviado al Centro Médico o si requiere atención inmediata, con los insumos del botiquín de primeros auxilios.
3. En caso de que el estudiante sea remitido a Coordinación y el coordinador no se encuentre disponible, el estudiante podrá acudir al Centro Médico con el pase o autorización emitida por el docente.

4. Al finalizar la atención, el estudiante deberá regresar a clases con una esquila de atención, donde conste la hora de salida del Centro Médico.
5. En los casos en que, tras la valoración clínica, se determine la necesidad de retiro del estudiante de la institución, se procederá de la siguiente manera:
 - Se notificará de forma inmediata a los padres, madres o tutores legales para que realicen el debido retiro del estudiante.
 - Se informará al coordinador correspondiente para su conocimiento del caso y para la debida justificación de la ausencia académica



2. Síntomas contagiosos

Los estudiantes que presenten síntomas como vómitos, diarrea, fiebre, secreción nasal, tos continua y productiva, conjuntivitis, entre otros, deben permanecer en casa.

Si el estudiante asiste al colegio presentando estos síntomas, será enviado a casa hasta contar con un adecuado estado físico, que permita un óptimo aprovechamiento del proceso educativo y reduzca el riesgo de contagio.



3. Administración de medicamentos a estudiantes

Todo estudiante que acuda al Centro Médico será valorado por la doctora, quien determinará, con base en los síntomas y hallazgos clínicos, la conducta a seguir, incluyendo la necesidad o no del uso de medicamentos de línea básica disponibles en el Centro Médico.

Asimismo, se podrán administrar medicamentos enviados por los padres de familia, siempre que estos cuenten con:

- Receta médica vigente o indicación escrita.
- Autorización expresa, donde se especifique dosis, vía y horario de administración.

En situaciones en las que, tras la valoración clínica, no sea posible contactar de forma inmediata a los padres de familia, y el estado del estudiante requiera intervención para su bienestar, se procederá a:

- La administración del medicamento de línea básica indicado.
- La realización de procedimientos de curación.

Actuando siempre en beneficio del estudiante, bajo el principio de cuidado y responsabilidad institucional, dejando constancia del procedimiento realizado y del intento de comunicación con la familia.



El Centro Médico cuenta con medicamentos de línea básica, los cuales serán utilizados únicamente cuando la valoración médica lo indique como necesario.

Lista de medicamentos:

- 1.Acetaminofén
- 2.Novalgina
- 3.Pepto-Bismol
- 4.Alumin
- 5.Omeprazol
- 6.Difenhidramina
- 7.Loratadina
- 8.Dimenhidrinato
- 9.Ibuprofeno

Toda administración de medicamentos o procedimiento realizado será debidamente anotado en el registro correspondiente del Centro Médico.



Centro médico
Colegio teresiano



¡Muchas gracias!

